



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL**

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”



NOTA DE PRENSA N° 004-2015- GR.CAJ/ODN

Último contingente de víveres recolectados en Campaña de Solidaridad fue enviado a Jaén

Ayuda humanitaria será destinada para atender a los damnificados de las provincias de Jaén y San Ignacio.

La Gran Campaña de Solidaridad “Viveres para vivir”, fue una actividad que hermanó al pueblo cajamarquino bajo una sola causa: ayudar a los damnificados de los desastres naturales. A ella se sumaron con su apoyo empresas privadas, instituciones públicas y pobladores cajamarquinos, quienes hicieron llegar su apoyo con: ropa en buen estado, alimentos no perecibles, frazadas, agua embotellada, etc.

Producto de esta gran colecta organizada por el Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Oficina Regional de Defensa Nacional, se logró acopiar más de 27 toneladas las mismas que fueron divididas equitativamente en tres partes para las subgerencias de Chota, Jaén y Cutervo. El último contingente de víveres fue enviado el día de hoy, martes 21 de abril, rumbo a la ciudad de Jaén. Cabe resaltar que, los cargamentos pertenecientes a las subgerencias de Chota y Cutervo fue enviado el último fin de semana.

La ayuda enviada consiste de: 108 sacos (50 Kg.) de arroz, 09 bolsas (50 Kg.) de azúcar, 16 sacos de diferentes tipos de fideos, 72 litros de aceite de cocina, 30 cajas de atunes enlatados de diferentes marcas, 02 sacos de menestras, 45 cajas de leche enlatada, 60 sacos de ropa para varones, 55 sacos de ropa para mujeres, 35 sacos de ropa para niños, 30 sacos llenos de frazadas, etc., llegando a sumar más 12 toneladas.

Los víveres serán recogidos por Ing. Cleyver Aguilar Villena, Subgerente Regional de Jaén, para su posterior distribución entre los distritos afectados de Jaén y San Ignacio. Con esta ayuda se busca afrontar las emergencias y desastres naturales ocurridos en las dos provincias norteñas.

DATO: Cajamarca fue declarada en Estado de Emergencia, mediante Decreto Supremo N° 021-2015-PCM, declaró el pasado 27 de marzo. Dicho Estado de Emergencia fue ampliado a 38 distritos de la región a través del Decreto Supremo N° 029-2015-PCM, el 16 de abril.

**Se agradece su difusión
Cajamarca, 21 de abril de 2015.**

**SE AGRADECE SU DIFUSIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL**